

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

45041 TARRAGONA

El Juzgado de 1.^a Instancia n.º 3 de Tarragona, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 35 de la Ley Concursal, anuncia:

Auto de declaración de concurso de 25 de noviembre de 2020 en el procedimiento de concurso consecutivo seguido bajo el nº 990/2020, con NIG nº 43148.42.1_2020/8223065

Concurso consecutivo de personas físicas: JAVIER PEÑALVER BERMEJO con dni nº 39735227J, suspendidas sus facultades de administración y disposición.

Administración concursal: Carlos Gallego Martínez

Rambla Nova, 118 bajos

43001 - Tarragona

email: cgallego@vahusari.org

fax. 977 244 605

Hago llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración Concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la declaración de concurso en el BOE.

Tarragona, 27 de noviembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Josep María Sabater Sabaté.

ID: A200060297-1